

# LA HUELGA TEXTIL DE 1906-1907 EN ATLIXCO

Leticia GAMBOA OJEDA  
*Universidad Autónoma de Puebla*

EL CONFLICTO TEXTIL DEL INVIERNO DE 1906, que involucró a obreros y patrones de las fábricas algodoneras de Puebla, Tlaxcala y Orizaba, así como de varias otras del valle de México, Querétaro y Jalisco, no ha sido estudiado aún en toda su amplitud. Si bien es verdad que sobre la revuelta obrera de los pueblos orizabeños de Río Blanco, Nogales y Santa Rosa se han escrito múltiples ensayos —algunos de ellos notables por su calidad—, la historiografía de este conflicto en sus demás escenarios es marginal en unos casos, y prácticamente nula en otros.

El rescate de la vasta documentación municipal de Atlixco, lo efectuaron el Archivo General de la Nación y el Gobierno del estado de Puebla, y el trabajo de catalogación del fondo hasta 1910, estuvo a cargo del Centro de Investigaciones Históricas y Sociales de la Universidad Autónoma de Puebla (UAP). Ambas instituciones me permitieron y facilitaron la consulta de los materiales relativos al desarrollo de la huelga en ese lugar, sobre los cuales se basan, fundamentalmente, las siguientes líneas.

## EL CENTRO TEXTIL DE ATLIXCO

En el paso del siglo XIX al XX, el municipio de Atlixco, situado al poniente del estado de Puebla, se constituyó como

el último de los cinco más importantes centros textiles de México en esa época.<sup>1</sup> A sus dos primeras factorías —La Concepción, fundada en la década de 1840, y La Carolina, abierta hacia 1865— vinieron a sumarse, en un lapso de apenas tres años, otras cinco fábricas de la rama algodonera: El León, El Carmen y El Volcán, cuyos trabajos se iniciaron casi simultáneamente, en septiembre de 1899; San Agustín, inaugurada en 1900, y Metepec, que comenzó a funcionar en septiembre de 1902.<sup>2</sup>

Con esta planta textil, formada por la gigante fábrica Metepec, comparable con Río Blanco y Santa Rosa de Orizaba, e integrada asimismo por las grandes fábricas de El León y La Concepción, y las cuatro restantes de medianas dimensiones, Atlixco se distinguía por su gran producción de telas y el crecido número de sus operarios. El cuadro 1 nos da una idea aproximada de la actividad textil de Atlixco en 1906, año que terminó con una huelga. Aunque las cifras de las dos grandes fábricas de esta zona son bajas —tal vez por error o porque realmente trabajaran menos en ese año—, comparando los totales de ese cuadro con los montos estatales que se registran en las *Estadísticas económicas del porfiriato* (7 520 obreros textiles; 5 432 000 piezas producidas, tejidas o estampadas y 14 244 000 pesos de mercancías vendidas),<sup>3</sup> vemos que en Atlixco se concentraba el 43% de los obreros textiles poblanos y se elaboraba el 43% de la producción estatal medida en piezas. Su valor representaba el 37% del valor de las ventas textiles del estado.

En diciembre de 1906, al estallar la huelga, los obreros de Atlixco contaban con sus propios representantes y gestores. No sucedía lo mismo con los textiles de otros municipios del estado, como Cholula, Huejotzingo y Texmelucan, cuya representación se delegó en los líderes del segundo Gran Círculo de Obreros Libres (GCOL), aunque éste abarcaba

<sup>1</sup> Los otros centros textiles más destacados eran Puebla, Orizaba, el Distrito Federal y Tlaxcala.

<sup>2</sup> AMA, Estadísticas industriales del distrito, 1903/61/1.

<sup>3</sup> *Estadísticas económicas*, 1960, pp. 108, 110 y 112 (cifras para 1906-1907).

Cuadro 1  
INDUSTRIA TEXTIL DE ATLIXCO, 1906

| <i>Fábricas</i> | <i>Obreros</i> | <i>Producción</i> |                       |
|-----------------|----------------|-------------------|-----------------------|
|                 |                | <i>Piezas</i>     | <i>Valor en pesos</i> |
| Metepec         | 1 831          | 1 435 387         | 2 782 678             |
| El León         | 377            | 204 892           | 688 799               |
| El Carmen       | 250            | 200 000           | 550 000               |
| San Agustín     | 150            | 150 000           | 300 000               |
| La Carolina     | 280            | 150 000           | 300 000               |
| El Volcán       | 200            | 140 000           | 420 000               |
| La Concepción   | 120            | 80 000            | 200 000               |
| Totales         | 3 208          | 2 360 279         | 5 241 477             |

FUENTE: AMA, Estadísticas industriales del distrito, 1907/104/1.

sólo a los trabajadores textiles del municipio de Puebla.

Siendo los de Atlixco casi la mitad de los obreros textiles del estado, era natural, en principio, que tuvieran sus propios representantes en las negociaciones y en la conducción general de la huelga. Pero esto también obedecía, como veremos en seguida, a cierta diferencia en los antecedentes organizativos y de liderazgo entre Puebla y Atlixco.

#### LAS ACCIONES OBRERAS DEL OTOÑO E INVIERNO DE 1906

De la misma forma en que los textileros de la ciudad de Puebla y los de Atlixco desplegaron dos acciones básicas que no estaban destinadas a enfrentarse al gobierno sino a sus patrones, en demanda de algunas mejoras en sus condiciones de vida y de trabajo.

Desde 1905, la difícil situación del obrero textil de la región de Puebla-Tlaxcala había originado varios conflictos que el 31 de octubre hicieron que los empresarios nombraran una comisión "para indagar el malestar que el obrero revela con sus huelgas", e indicar "los medios apropiados que remedien estos males". Después de realizar sus averiguaciones, los comisionados informaron que los obreros deseaban tres

cosas: la reducción de las horas de trabajo, el aumento de los salarios y el buen trato en la fábrica. En sus sugerencias la comisión agregó los siguientes términos:

1º Fijar como día de trabajo de 6 a.m. a 8 p.m., dando 45 minutos de descanso para el almuerzo y 45 para la comida.

2º Fijar como tipo de jornal, para cada centro industrial de Puebla, Atlixco y Tlaxcala, los más altos salarios que hoy se pagan en cada uno de esos centros.

3º Prohibir que en las fábricas se maltrate a los obreros.<sup>4</sup>

En lo que respecta a la jornada laboral, la situación en Atlixco no era tan mala como en Puebla. Mientras allá duraba 13 horas efectivas diarias, en la Angelópolis se prolongaba una hora más. Incluyendo los minutos de interrupción para tomar alimentos, en Atlixco la jornada totalizaba 14 horas y en Puebla 15. Respecto a los salarios, según los informes de los administradores el promedio diario en Atlixco era en 1906 de \$1.10,<sup>5</sup> sin considerar, claro está, los descuentos por multas, piezas rotas y producción defectuosa, ni las rebajas que de repente podían hacer los patrones por otros motivos, como aquella de la víspera de la huelga, sobre la cual se adujo un alza en el precio del algodón.

Con un ingreso diario de poco más de un peso como término medio, los obreros de Atlixco difícilmente podían cubrir todas sus necesidades. No tenemos datos de precios en 1906 pero sí conocemos los de mayo de 1907, sobre once productos cotizados en Atlixco según los precios,<sup>6</sup> por kilo o por litro, de la lista de la página siguiente.

Suponiendo familias obreras de tres miembros, como era el tamaño medio de las de El León,<sup>7</sup> puede estimarse un consumo semanal aproximado por familia de \$3.04 en relación con la anterior lista de productos, consumo equivalente

<sup>4</sup> RIVERO QUIJANO, s.f., p. 127, apéndice 1: "Informe comisión sobre malestar obrero".

<sup>5</sup> AMA, Estadísticas industriales del distrito, 1906/135/2; 1907/164/1.

<sup>6</sup> AMA, Noticia de los valores comerciales, 1906/191/5.

<sup>7</sup> En 1905 vivían en El León 160 familias obreras con 556 miembros:

| <i>Producto</i> | <i>Pesos</i> |
|-----------------|--------------|
| Frijol          | 0.09         |
| Arroz           | 0.18         |
| Papa            | 0.10         |
| Carne de res    | 0.48         |
| Harina          | 0.19         |
| Chiles secos    | 0.70         |
| Café            | 0.50         |
| Piloncillo      | 0.12         |
| Leche           | 0.10         |
| Aceite          | 0.45         |
| Jabón           | 0.68         |

al 46% del salario percibido en 1907 y que era el mismo de 1906 (\$6.60 semanales en promedio).<sup>8</sup> Considerando que esta “canasta” no incluye otros productos esenciales (como verduras y hortalizas, tortillas y pan, carbón o leña), no puede asegurarse que todo el salario restante quedara para el pago de otras necesidades, como el alquiler de la vivienda y el vestido. En todo caso, las mismas limitaciones de este cálculo hacen pensar que no menos de la mitad del ingreso obrero en Atlixco se iba en el rubro de alimentos. Aunque no tenemos hasta ahora elementos que permitan la comparación con Puebla, ni con la situación en otras zonas fabriles cercanas, es posible que el caso de Atlixco sea ilustrativo de la condición de vida de los demás textiles poblanos.

Un obrero de Atlixco llamado Ángel Pérez, trabajador de La Concepción, describió sucintamente, en plena huelga, la condición de su gremio. A la pregunta de un reportero sobre el motivo del descontento respondió con otra: “Trece horas diarias de la más ruda tarea, con retribución mala y trato nada benévolo, ¿quién las soporta?”<sup>9</sup> De aquí que inten-

en promedio 3.47 miembros por familia, cifra que redondeamos a 3. AMA, Padrón vecinal de El León, 1905/109/2.

<sup>8</sup> AMA, Estadísticas industriales del distrito, 1907/164/1.

<sup>9</sup> *El Imparcial* (9 dic. 1906).

tando aliviar su situación, una parte de los obreros textiles del valle se comprometiera en dos tareas: organizarse para luego lanzarse a la lucha.

#### POR UNA ORGANIZACIÓN AUTORIZADA

Los esfuerzos conducentes a la organización del proletariado textil fructificaron en Puebla y en Atlixco con diferencias de escasos meses. A mediados de 1906 se formó en la capital poblana la Gran Liga Nacional Obrera "Esteban Antuñaño", que sintomáticamente llevaba el nombre del empresario pionero de la industria textil mexicana y tenía como uno de sus principales directores a Pascual Mendoza, ex obrero textil que se valía de la palabra hablada y escrita con gran elocuencia y cuyo fervor católico era del dominio público.<sup>10</sup>

En Atlixco no hubo, en cambio, el antecedente de una organización ni de un líder similar, aunque esto no significa que entre su población obrera no hubiera simpatías patronales y creencias religiosas, ni que no existieran también influencias políticas de otro signo. La gran concentración de trabajadores en una reducida zona trajo consigo un cosmopolitismo geográfico y un abanico ideológico-político casi comparables a los de Orizaba, el otro núcleo textil parecido a Atlixco. Entre 1899 y 1909, una muestra de 626 obreros domiciliados en los caseríos fabriles de Atlixco revela que 9 de cada 10 eran inmigrantes, originarios de 78 localidades de 12 estados de la República, si bien los provenientes del propio estado de Puebla eran 57%, preferentemente de su capital.<sup>11</sup> Hasta cierto punto, la variedad del origen geográfico implicaba cultura, experiencias e ideas también diversas, y en consecuencia comportamientos y posiciones distintos. Por ello, la gama era amplia: desde el obrero apolítico hasta el militante de tiempo completo, imbuidos de los principios de la iglesia católica o quizá también de la metodista e influidos por corrientes políticas tan opuestas como el reformismo o el magonismo.

<sup>10</sup> *El Amigo de la Verdad* (10 y 19 dic. 1905); *El Paladín* (19 ago. 1906).

<sup>11</sup> GAMBOA OJEDA, 1989, pp. 76-80.

A principios de octubre de 1906 la Liga “Esteban Antuñano” se transformó en el segundo Gran Círculo de Obreros Libres, uniéndose así los trabajadores de Puebla a los de Orizaba, aunque sus organizaciones continuaron siendo independientes.<sup>12</sup> En julio había desaparecido prácticamente el primer GCOL de Río Blanco —apenas fundado en abril—, tras la represión gubernamental en contra de su directiva, secretamente vinculada a la Junta Revolucionaria del Partido Liberal Mexicano en Saint Louis Missouri. Para el 12 de agosto, fecha en que se reinstaló formalmente en Río Blanco el GCOL, su radicalismo inicial se había debilitado; del objetivo básico de “organizar a todos los trabajadores del país para luchar contra el capitalismo y la dictadura de Porfirio Díaz”, se había pasado a perseguir únicamente “el bienestar del obrero”, haciendo “el mejor uso de las leyes que nos rigen”, según lo expresó su nuevo dirigente José Morales. Así, se preparaba el terreno para que el gobierno recibiera la noticia de este viraje y diera su venia y apoyo a la organización.<sup>13</sup> El reformismo y la subordinación no eran ajenos a la liga “Esteban Antuñano”, Pascual Mendoza y José Morales convinieron en volverla una gran sucursal del Gran Círculo de Obreros Libres, cambiando su denominación. La línea moderada y cercana al gobierno también se adoptó en Atlixco, pero ahí no se rebautizó ninguna organización.

A comienzos de octubre se fundaron en Atlixco dos sucursales del GCOL: la sexta, para aglutinar a los trabajadores de Metepec, y la octava para los de El León. Cuando sus dirigentes comunicaron el hecho a Ignacio Machorro, el jefe político del distrito, fueron muy claros en su posición respecto al gobierno:

[ . . . ] nos hemos constituido en Sociedad, cuyo fin y propósito son la filantropía en la forma más humanitaria, según los sentimientos y posibilidades de todos los asociados.

Al poner en conocimiento de Ud la existencia de esta Socie-

<sup>12</sup> ANDERSON, 1976, pp. 107-108.

<sup>13</sup> GARCÍA DÍAZ, 1981, pp. 92-98; LIST ARZUBIDE, 1935, pp. 14-16; *El Paladín* (26 ago. 1906).

dad, es de nuestro deber expresarlo, que *no nos proponemos por ningún motivo tratar de asuntos políticos pública ni privadamente*; no sólo la Sociedad considerándola colectivamente, sino respeto [*sic*] de cada socio en particular.

Hemos formado nuestros Estatutos teniendo en cuenta que para la marcha y éxito de esta agrupación, llevamos a la práctica el requisito de no inmiscuirnos en política, y si coadyuvando en todo aquello que responda al buen orden y seguridad de nuestras instituciones, como prestándonos para dar pruebas de adhesión al orden político que actualmente nos rige.

Por tal motivo, creemos, que la Autoridad al tomar conocimiento de nuestra agrupación nos considerará *asociados pacíficamente* [subrayado en el original] y que *no le somos de ningún modo subversivos*.<sup>14</sup>

Más vehementes y reiterativos no podían ser. Aprovechando el ensayo de una política laboral recién adoptada por el gobierno de Díaz, reconociendo el derecho de los obreros para organizarse y aun para hacer la huelga,<sup>15</sup> los líderes de Atlixco no vacilaron en bajar la cabeza frente a la autoridad. Por lo pronto se olvidaron de todas las arbitrariedades cometidas antes por Machorro contra los obreros, con tal de que ahora autorizara la existencia de su agrupación.<sup>16</sup> Ésta quedó reconocida implícitamente, cuando el jefe político les expresó que tendrían “las garantías que la ley les otorga”, y que notificaba el asunto al gobernador Mucio P. Martínez. El cuadro 2 indica los cargos de que constaban las mesas directivas y los nombres de sus ocupantes.

Distintos tipos de padrones nos permiten decir algo sobre la identidad de algunos de estos líderes: Teodoro Cristales era originario de Puebla y se desempeñaba ya desde 1898 en La Carolina y más tarde en El León, como tejedor. También como tejedores, Onofre Armijo y Miguel Armenta ha-

<sup>14</sup> AMA, Melesio Mendoza y otros al jefe político, 4 de octubre de 1906, 1906/137/3 (subrayados nuestros, salvo lo indicado).

<sup>15</sup> ANDERSON, 1970, pp. 517 y 520.

<sup>16</sup> *El Paladín* (13 y 16 jul. y 26 oct. 1905).



Cuadro 2  
DIRIGENTES DEL GCOL EN ATLIXCO, 1906

| <i>Sexta sucursal<br/>Metepec</i> |                | <i>Octava sucursal<br/>El León</i> |                |
|-----------------------------------|----------------|------------------------------------|----------------|
|                                   | <i>Cargos</i>  |                                    | <i>Cargos</i>  |
| Melesio Mendoza                   | Presidente     | Antonio Espinosa                   | Presidente     |
| Onofre Armijo                     | Vicepresidente | Merced Vázquez                     | Vicepresidente |
| José Prado                        | Secretario     | Alfonso Reséndiz                   | Secretario     |
| Miguel Armenta                    | Vocal          | Teodoro Cristales                  | Vocal          |
| Antonio Hernández                 | Vocal          | Julián Lozada                      | Vocal          |
| Atanasio Yáñez                    | Vocal          | Manuel Palacios                    | Vocal          |

FUENTE: AMA, 1906/137/3.

bían trabajado en El León en 1905 y al año siguiente en Metepec. Alfonso Reséndiz era, por su parte, natural de Querétaro, hallándose en Tlalpan hacia 1899 y en Atlixco hacia 1904, donde había ejercido, en El León, primero el oficio de tejedor y luego el de medidor. En cambio, Julián Lozada era un obrero muy recientemente contratado en El León, pues no hay rastro suyo antes de 1906. Al fundarse las sucursales todos tenían entre 26 y 30 años de edad y sabían leer y escribir,<sup>17</sup> como declararon los demás, cuyos nombres no hallamos en ningún padrón vecinal, a pesar de que dijeron vivir en los caseríos, salvo los presidentes, que radicaban, ambos, en la ciudad de Atlixco. Tal vez se tratara, en aquellos casos, de obreros muy nuevos en sus comunidades y hasta es posible que a ellas llegaran con el solo fin de impulsar la fundación de las sucursales.

Ignoramos si en las otras fábricas se establecieron sucursales del GCOL. Todo indica que esto no sucedió y que fue a través de la dinámica de la propia lucha como el proletariado textil atlixquense se coordinó, encabezado por Antonio Espinosa de El León, en cuyo domicilio de la calle de la Piedra realizaba sus juntas la directiva del GCOL.

<sup>17</sup> AMA, Padrones vecinales, electorales y militares, 1898/409/3; 1905/109/2; 1905/112/3; 1906/141/1.

## POR UNA HUELGA TOLERADA

Con la tácita anuencia gubernamental a los Círculos de Obreros Libres, el descontento de los textileros comenzó a manifestarse con más frecuencia y agresividad. Ahora ya no tenían por qué soportar los abusos patronales sin mostrar abiertamente su inconformidad, pues las cosas habían cambiado; estaban organizados y creían contar, si no con el respaldo del gobierno, al menos con su neutralidad. De este modo, en el otoño de 1906 “casi no pasaba una semana sin que hubiera una huelga en los centros textiles de Orizaba o de Puebla”.<sup>18</sup>

Los empresarios poblanos vieron con aprehensión la aparición de los Círculos de Obreros Libres.<sup>19</sup> Si el gobierno los toleraba ellos no estaban dispuestos a hacerlo, porque eso minaba su poder absoluto sobre los trabajadores. En las fábricas, donde el GCOL pretendía inmiscuirse, debía ratificarse el carácter indiscutible del poder de los empresarios, y a fin de recuperarlo en las villas fabriles, donde el GCOL influía, había que erradicar a los líderes del movimiento. El medio para lograr todo esto fue un reglamento discutido el 20 de noviembre por los dueños de las fábricas algodoneras de Puebla y Tlaxcala, que eran casi los mismos en ambos estados. Aunque en este reglamento aflojaban las riendas al retomar dos de las sugerencias de la comisión nombrada en 1905 (relativas al horario y al maltrato), las apretaban más al incorporar varias disposiciones, como descuentos salariales por roturas de canillas y lanzaderas cuando, a juicio de la empresa, habían sido cometidas intencionalmente por los obreros. Otras medidas eran la prohibición de introducir periódicos, volantes y manuscritos a las fábricas, la inmediata desocupación de las viviendas de las compañías por parte del obrero que fuese despedido, y la prohibición de recibir huéspedes en dichas viviendas sin el consentimiento del administrador.<sup>20</sup>

<sup>18</sup> ANDERSON, 1970, p. 523.

<sup>19</sup> ANDERSON, 1976, p. 138.

<sup>20</sup> AGN, *Gobernación*, 817, Cartel del Reglamento Interno.

El reglamento pareció a los obreros “tan injusto como descabellado”, indignándoles sobre todo la última de las disposiciones antes señaladas. Decían que si pagaban con puntualidad a los patrones el alquiler impuesto “por esas cloacas inmundas”, bien podían alojar en ellas “á quien les dé la gana”.<sup>21</sup> En síntesis, como la implantación del reglamento “equivalía a un empeoramiento de las condiciones de trabajo, así como a una limitación de la libertad personal de los obreros”,<sup>22</sup> un día después de aparecer pegado en las puertas de las fábricas, es decir a partir del 4 de diciembre, la huelga estalló en la mayoría de las mismas. Para el día 5 un diario informaba que en el estado de Puebla eran 20 las fábricas paralizadas por la huelga y 7 en el de Tlaxcala.<sup>23</sup>

A excepción de Metepec, el reglamento patronal debía regir en las demás fábricas de Atlixco. Los accionistas de la Compañía Industrial de Atlixco, S.A., propietaria de esa gigantesca fábrica, tenían otros intereses ajenos a la región Puebla-Tlaxcala. Se identificaban con los accionistas de otros oligopolios de la industria textil, puesto que en algunos de ellos también participaban. Al instalar en el estado de Puebla una fábrica tan grande, con funcionamiento de enclave, hicieron fuerte competencia a los empresarios de la región, afectando su economía y ganándose su animadversión. Sólo cuando éstos tuvieron que enfrentar problemas considerados de extrema gravedad —como el que implicaba la huelga—, dejaron de ver a aquéllos como sus rivales e, incluso, entraron en convenientes alianzas.<sup>24</sup>

Los obreros de Metepec no secundaron entonces la huelga, sencillamente porque esta fábrica no estaba comprendida en el reglamento que la desencadenó. Por eso la representación de los huelguistas de Atlixco recayó principalmente en Antonio Espinosa, el presidente de la sucursal de El León.

La huelga no fue declarada en Atlixco por el conjunto de

<sup>21</sup> *La Lucha Obrera* (16 dic. 1906).

<sup>22</sup> GARCÍA DÍAZ, 1981, p. 127.

<sup>23</sup> *El Imparcial* (5 dic. 1906).

<sup>24</sup> Las rivalidades entre CIASA y los empresarios poblanos no desaparecieron hasta 1926, según documentos del Archivo del Centro Industrial Mexicano.

obreros de las seis fábricas incluidas en el reglamento, aun cuando desde los primeros días de diciembre todas ellas suspendieron sus labores. Lo que en algunas ocurrió sin mayor dilación fue el paro patronal, como un recurso para quebrantar la huelga impidiendo la solidaridad económica entre los trabajadores. Esta medida afectó también a las pocas fábricas algodoneras de Puebla y Tlaxcala donde no estalló la huelga, salvo a Metepec. Ahí estalló la huelga patronal el 24 de diciembre debido a un acuerdo más amplio de embestida patronal, concertado por una parte entre los empresarios de Puebla y Tlaxcala agrupados en el flamante Centro Industrial Mexicano, y por la otra, entre los accionistas más prominentes de las grandes empresas textiles del país, acuerdo que no sólo provocó el paro de Metepec sino también el de las fábricas de tales compañías, localizadas en Orizaba, el valle de México, Jalisco y Querétaro.<sup>25</sup>

Tenemos noticia del paro patronal en Atlixco gracias al escrito de Antonio Espinosa al jefe político, fechado el 5 de diciembre, afirmando que de las fábricas inactivas “unas [lo estaban] por los obreros y otras por los dueños de ellas”.<sup>26</sup> Es difícil saber a ciencia cierta en qué fábricas estalló la huelga y en cuáles otras el paro. Basándonos en fuentes hemerográficas podemos, no obstante, inferir que la huelga afectó por los menos a cuatro fábricas: El León, El Volcán, El Carmen y La Concepción.<sup>27</sup>

Desde el inicio del movimiento, los obreros de Atlixco buscaron, como los de Puebla, si no la aprobación al menos la tolerancia del gobierno. En el mismo escrito del 5 de diciembre, Espinosa aseguraba al jefe Machorro que los obreros deseaban “estar en todo sujetos al respeto de nuestras Autoridades Constituidas”. Coincidiendo con los representantes obreros de Puebla y Tlaxcala, los líderes de Atlixco tenían la convicción de que la huelga sólo sería consentida

<sup>25</sup> *El Imparcial* (6 dic. 1906); *El País* (24 dic. 1906); *El Diario* (25 dic. 1906).

<sup>26</sup> AMA, Antonio Espinosa y José Prado al jefe político, 5 de diciembre de 1906, 1906/139/1.

<sup>27</sup> Salvo indicación contraria, el resto de este apartado se basa en los diarios del mes de diciembre de 1906, citados en la nota 25.

si se otorgaba un peso decisivo al punto de vista gubernamental, para lo cual era preciso ejercer un amplio control sobre la masa huelguista.

Del peso que dieron a las opiniones del gobierno fueron muestra sus continuos cuidados por consultar primero al gobernador poblano y después al propio presidente Díaz. También fue sintomático que en la primera asamblea celebrada el 7 de diciembre en el teatro Guerrero de la Angelópolis, se hallara en el escenario el jefe de la policía Miguel Cabrera. En esta asamblea, además, según el diario oficioso del régimen, cada orador “vitoreaba” a Porfirio Díaz, al gobernador y al jefe político de Puebla.

Respecto al control de la masa huelguista, una muestra del esfuerzo desplegado por los dirigentes para obtenerlo pudo verse en otra asamblea realizada el 15 de diciembre, en la cual el representante por Tlaxcala, Santiago Cortés, pidió a los concurrentes seguir teniendo una “conducta pacífica” a fin de “poder estrechar amigablemente la mano de los capitalistas”. Y en efecto, la tónica imperante entre los huelguistas de Puebla, Tlaxcala y Atlixco, fue la observancia del “más riguroso orden y la corrección más completa”, reconocida por la prensa nacional.

Junto a los dirigentes de Puebla y Tlaxcala, Antonio Espinosa participó en la dirección del movimiento huelguista, acudiendo a las juntas de la directiva y a las asambleas, suscribiendo el reglamento que la parte obrera opuso a los patronos,<sup>28</sup> e interviniendo en las mismas gestiones ante el presidente Díaz. Pero además de Espinosa, en la coordinación del movimiento en Atlixco estuvieron también otros líderes, como Joaquín Cruz, maestro de El Volcán, Melesio Mendoza, presidente de la sucursal de Metepec, y Miguel Roldán, un tejedor de la ciudad de México que llegó a trabajar a El León a fines de 1905 y que en la huelga fungió como “inspector delegado por Atlixco”.

La presencia de Melesio Mendoza en el primer mitin verificado en la ciudad de Puebla era signo de la solidaridad

<sup>28</sup> El texto íntegro del reglamento propuesto por los obreros apareció en *El Diario* (11 dic. 1906).

que los trabajadores de Metepec tuvieron desde el principio con la lucha obrera y especialmente con la de sus compañeros de Atlixco, a los que brindaron su ayuda económica mientras siguieron trabajando, según se desprende de varios hechos.

Si por un lado consideramos que los obreros inactivos de Atlixco demandaron “a los representantes de la Sucursal establecida en esta Ciudad [que] sin pérdida de tiempo se [les] impartieran auxilios [económicos]”,<sup>29</sup> y por el otro tenemos en cuenta que los trabajadores de El León habían estallado la huelga, aquella sucursal de la que se hablaba en la frase anterior no podía ser sino la de Metepec. Resulta por lo demás significativo que justamente a partir del 24 de diciembre, cuando paró dicha fábrica, un contingente de trabajadores emigrara de Atlixco, diciendo que se iban porque la ayuda que se les daba había cesado.

Cuantificando el alcance de la solidaridad de los obreros de Metepec con los demás textiles de Atlixco, podríamos decir que su auxilio representaría aproximadamente el 25% de los salarios de estos últimos. Si como aseguró *El País*, los obreros en activo estuvieron cediendo un día de su raya semanal para sostener a los huelguistas, en el caso de Metepec los salarios pagados por entonces reportaban a diario 2 314 pesos, poco más de la cuarta parte de los jornales semanales pagados en las restantes fábricas del lugar (\$9 030).<sup>30</sup>

Fue a partir de la clausura de Metepec cuando el proletariado textil de Atlixco comenzó a movilizarse para conseguir fondos y otro género de donativos de variada procedencia. Así, en los últimos días de diciembre, los obreros organizaron diversos espectáculos para recaudar dinero: una corrida de toros y varias funciones de prestidigitación. Recurrieron también al endeudamiento, logrando distintos préstamos que llegaron a la raquítica suma de 856 pesos. Consiguieron asimismo el otorgamiento de cantidades menores, como los

<sup>29</sup> AMA, Antonio González y otros al jefe político, 6 de febrero de 1907, 1907/160/5.

<sup>30</sup> AMA, cálculo basado en las estadísticas industriales del distrito, 1906/135/2.

100 pesos que les diera una rica hacendada de la región, la viuda de Maurer, o los 100 pesos que les regalara la Sociedad Independiente "Benito Juárez".

Además de la colecta de dinero, los obreros de Atlixco recibieron los donativos en especie de distintas personas, así como los servicios y medicamentos gratuitos de un médico, y hasta los que les brindaron varios peluqueros. Hacia la Nochebuena se les obsequiaron seis reses, un tercio de sal, tres canastas de pan, varios botes de leche y cuatro cargas de maíz. Para el Año Nuevo recibieron de varios hacendados otras cargas de granos: maíz, frijol, haba, garbanzo, arroz y alverjón. Esta ayuda por parte de ciertos hacendados, comerciantes y profesionistas, sugiere que la lucha gozaba de aprobación entre las capas acomodadas de la región; sin embargo, más adelante veremos que esto no puede afirmarse del todo. Como apuntó *El Diario*, la colaboración de particulares obedeció básicamente a una razón: a la "corrección" con que los obreros de Atlixco se conducían en el conflicto.

A fines de diciembre, el mismo periódico señalaba que era en Atlixco donde los huelguistas habían obtenido más ayuda. No obstante, la miseria que padecían era muy grande e, incluso, se mantenía hasta muchos días después de reanudadas las labores. En febrero aún adeudaban los préstamos conseguidos, y el último de los escritos enviados por entonces al jefe político había sido presentado "sin las boletas que acrediten la solvencia de los que suscriben por Contribución Personal".

Si por la huelga y el paro generalizado el hambre obligó a los obreros a pedir prestado, fiado y regalado, también orilló a muchos de ellos a emigrar. De Atlixco partió el 24 de diciembre una caravana de 300 a 500 gentes, compuesta por hombres, mujeres y niños, en busca de otras fuentes de subsistencia. En su viaje a pie pasaron la Navidad, llegando el 28 en la mañana al pueblo de Tizapán. Dijeron que en su trayecto algunos hacendados y rancheros les dieron ayuda. Improvisaron sus campamentos en las cercanías de la fábrica La Hormiga, con la intención de pedir trabajo en ésta y en las fábricas próximas. Pero al día siguiente de su arribo los dispersaron los rurales, "en prevención de cualquier in-

cidente que alterara el orden". Unos se fueron entonces para Contreras y otros enfilaron rumbo a la ciudad de México.<sup>31</sup>

Por esos días se iniciaron en dicha ciudad las audiencias solicitadas a don Porfirio por los líderes obreros. Una vez que Díaz aceptara arbitrar el conflicto, la idea de los representantes de Puebla, Tlaxcala y Atlixco era presentarle las dos reglamentaciones contrarias para que diera su opinión y, según *El Imparcial*, para que la de los obreros fuera aceptada "desde luego". Confiando en las palabras del presidente, quien en la primera entrevista les dijo que si bien los obreros no obtendrían un triunfo completo cuando menos sí verían satisfechas algunas de sus demandas, Pascual Mendoza se apresuró a enfatizar la postura de la diligencia obrera, declarando que "estaban resueltos a seguir los consejos del señor General Díaz, y a respetarlos, como si se tratase de un fallo inapelable". Con estas palabras los huelguistas se colocaron la soga al cuello, creyendo ingenuamente que la mano del presidente no la apretaría.

Como se sabe, el resultado de las entrevistas entre Díaz y los representantes de obreros y patrones quedó plasmado en un laudo de fecha 4 de enero de 1907, ampliamente difundido en los periódicos del siguiente día. El documento comprendía nueve artículos, en su mayoría desventajosos para los obreros. Cuatro eran los más perjudiciales: uno sobre el derecho de los administradores para fiscalizar mediante libretas personales la "buena conducta, laboriosidad y aptitudes del operario"; otro que establecía la censura oficial sobre los periódicos obreros para que no publicaran "doctrinas subversivas"; y dos complementarios, señalando el compromiso de los trabajadores "a no promover huelgas, y menos intempestivamente", ya que sus quejas debían presentarlas por escrito y aguardar obligatoriamente la respuesta hasta por 15 días, "y si cuando ésta se les dé a conocer no quedaren satisfechos, podrán separarse del trabajo". Otros artículos eran vagos o imprecisos y otros más, aunque hacían determinadas concesiones, también las limitaban. Sólo el punto 2 del artículo segundo era abiertamente favo-

<sup>31</sup> GONZÁLEZ NAVARRO, 1957, p. 517.



rabie, pues abolía los descuentos por “pago de médico” y de “fiestas religiosas o profanas”, y establecía la obligación de contratar los servicios de un médico en cada factoría. El laudo guardaba empero absoluto silencio sobre las tiendas de raya, cuya desaparición pedían los huelguistas. Tratando, como dice Rodney Anderson, “de aplacar a los trabajadores sin mayor menoscabo para los industriales”, con este documento Porfirio Díaz esperaba poner término al más grave conflicto laboral que en su dilatado ejercicio del poder se le había presentado.

#### EL TEMOR EN CONTRA DEL “MONSTRUO COLECTIVO”

Desde luego, no todos los huelguistas de Puebla y Tlaxcala estuvieron conformes con el laudo presidencial. Cuando Pascual Mendoza lo leyó el domingo 6 de enero en el teatro Guerrero, la primera reacción de la multitud reunida fue de rechazo, desatándose una acalorada discusión y un estrepitoso desorden. Mendoza logró sin embargo hacerse escuchar, invocando el honor comprometido y la fe religiosa del auditorio. En el inicio de la huelga, con propósitos todavía oscuros, el arzobispo de Puebla, doctor Ramón Ibarra y González, había tenido cierta intervención en el conflicto. Mendoza, ante la asamblea, apeló a la promesa de acatar la resolución oficial hecha al arzobispo y al propio presidente Díaz de la asamblea, y recurrió por último al chantaje, ofreciendo su renuncia irrevocable como director del segundo GCOL, para presionar más todavía a la asamblea. El líder logró finalmente “tocar las fibras del sentimiento religioso y el fanatismo de los trabajadores y por ende se transforma el criterio que prevalecía, aceptando sin más discusión el laudo presidencial”.<sup>32</sup>

De acuerdo con el relato de Pánfilo Méndez, un tejedor que participó en la huelga en Atlixco,<sup>33</sup> los obreros recibieron el 5 de enero un telegrama de sus dirigentes, donde se

<sup>32</sup> ARAIZA, 1975, II, p. 111.

<sup>33</sup> SALAZAR, 1972, pp. 24-26.

decía, como en los cables girados a los otros lugares, que Díaz había dado una solución favorable a los trabajadores, quienes debían regresar a las fábricas el lunes 7. Pero en la noche llegaron a Atlixco los principales diarios con el laudo inserto, que los huelguistas leyeron con asombro, preguntándose quién mentía: los periódicos o sus líderes. Cuando el domingo regresaran éstos, de inmediato convocaron a una asamblea que tuvo lugar en el teatro Lafragua. Ahí informaron de sus gestiones, “quedando comprobada la horrible burla que se había hecho al gremio”. Citemos el testimonio de Méndez sobre la asamblea:

Todos los asistentes parecían petrificados al terminar el informe de la delegación; tan manifiesto era el desencanto de los huelguistas. El delegado Espinoza, queriendo salir del mal paso [...] dijo:

Yo quiero que digan si aceptan el reglamento o no, pues el señor Jefe Político, que está presente, tiene instrucciones del señor Presidente de la República de informarle quiénes son los que aceptan y quiénes no.

A esta pregunta siguió el mismo silencio. Entonces un miembro de la Directiva, pero que no pertenecía a la delegación, Onofre Armijo, visiblemente conmovido [...] exclamó:

¡Compañeros!: el fallo del señor presidente está muy lejos de ser un triunfo para nosotros; pero tengamos en cuenta nuestra falta de recursos para continuar la huelga; aceptémosle, y que nos sirva de experiencia para asociarnos mejor en el porvenir.

El delegado Espinosa aprovecha esta oportunidad y repite su pregunta; cuatro o cinco voces de inconscientes manifiestan estar de acuerdo con el laudo. Eso bastó. Los delegados y las autoridades se levantaron dando por terminado el acto.

Reconociendo verdades, el vicepresidente del GCOL de Metepcc, Onofre Armijo, tuvo una actitud honesta en la asamblea. No así Espinosa, el máximo dirigente en aquella coyuntura, quien, evidentemente comprometido con la posición de levantar la huelga a como diera lugar, amenazó veladamente a los trabajadores con la denuncia de los reuñentes, lo que podía entrañar la cárcel, la deportación o el enrolamiento forzoso en el ejército.

Con todo, el descontento de muchos trabajadores brotó en la tarde de ese mismo domingo, cuando un grupo manifestó a sus dirigentes su rechazo al laudo y su determinación de no regresar al trabajo. Como éstos no lograran convencerlos, decidieron ir todos a la casa del jefe Machorro para comunicarle la nueva resolución. Al escucharla, el cacique amenazó con “colgar uno por uno” al “grupo de escandalosos”, palabras que avivaron la furia de los trabajadores, impulsándolos a lanzarse sobre el zaguán donde aquél estaba parado, unos desenvainando sus cuchillos y otros apoderándose de las piedras de la calle. Con el rostro lívido, el jefe político se retractó en el acto, jurando a los inconformes que el laudo no iba a fijarse en ninguna fábrica del distrito a su mando, por lo que todos podían entrar “libremente” a trabajar al otro día. Sin quitarles los cuchillos ni las piedras, Machorro desarmó completamente a los obreros. Con su promesa y su gran astucia echó por tierra el argumento que esgrimieron para negarse a reanudar sus faenas.

Pese a que Ignacio Machorro —dijo Méndez— cumplió su juramento “no fijando el laudo porfiriano en el interior de ninguna fábrica de Atlixco”, las actividades no se normalizaron sino hasta el transcurso de la tercera semana de enero. En ello influyó la emigración, el descontento y, en algunos casos, el ocultamiento o la huida de trabajadores. El lunes 7 los obreros de El Carmen se negaron de plano a entrar a la factoría y en El Volcán no se presentó el 25% de los operarios. En El León las labores se regularizaron hasta la siguiente semana, cuando finalmente se completaron los trabajadores “de velada”.<sup>34</sup>

Para atraer a los trabajadores, en la fábrica San Agustín se comenzaron a facilitar “vales para la tienda y dinero en efectivo” a los operarios que lo pedían; pero por indicación de Machorro desde el 8 de enero la medida se amplió y se modificó. La ampliación consistió en dar diariamente a los obreros de todas las fábricas 50 centavos, y la modificación

<sup>34</sup> AMA, lista de operarios que trabajan en El Volcán, 7 de enero de 1907; Miguel Serrano al jefe político, 8, 9, 11 y 14 de enero de 1907, 1907/158/4. *El País* (8 ene. 1907).

en que dicha ayuda, a cuenta de los jornales, se haría íntegramente en dinero,<sup>35</sup> evidentemente para no irritar más a los textileros con los repudiados vales. De esta manera, Machorro fue un elemento clave en el reinicio de los trabajos fabriles, que propició tanto con su juramento como con el señuelo de la ayuda económica. Sabiendo que la miseria embargaba a los obreros, ordenó tirar monedas como anzuelo para que los peces sedientos regresaran a las peceras. En defensa del interés de los industriales y no por benevolencia, con ambas medidas se congració momentáneamente con la clase obrera atlixquense.

Al llegar a Atlixco la noticia de la revuelta obrera en Orizaba, la jefatura política dictó las “órdenes conducentes para prevenir o castigar los delitos” que pudieran cometer los trabajadores. Ni confortados ni satisfechos con esta disposición, un grupo de comerciantes y algunos patronos movieron por separado sus influencias, logrando un redoblamiento del control militar de la zona.

El 10 de enero, 25 comerciantes se dirigieron al jefe político para pedirle que ante la “situación excepcional” recurriera urgentemente al gobierno del Estado, pidiéndole “las fuerzas que comprenda necesarias para que cobijen bajo su autoridad y respeto la vida e intereses de los ciudadanos de este Distrito”.<sup>36</sup> Pero enterados quizá de la opinión de Machorro, en el sentido de que tales temores no tenían “razón de ser”, en esa misma fecha le enviaron otro escrito, esta vez firmado por 54 comerciantes, cuyo contenido merece ser ampliamente transcrito:

Convencidos estamos del tino y buen criterio con que ha venido afrontando Ud. los peligros del movimiento huelguista. Satisfechos también del tacto político con que ha tocado Ud. la frente del “monstruo colectivo” para contener su brutal empuje, el cual estuvo a punto de conmover en próximos pasados días, nuestros intereses morales y pecuniarios [ . . . ] *Aun no se ha conju-*

<sup>35</sup> AMA, Julio Fernández al jefe político, 8 de enero de 1907, 1907/158/4.

<sup>36</sup> AMA, Villa Hermanos y otros al jefe político, 10 de enero de 1907, 1907/158/4.

*rado el peligro que nos asecha* [...] El mal ejemplo es desastroso cuando se presenta en momentos propicios, y una atmósfera saturada de brutales pasiones y de rencores fermentados. *El ejemplo de Río Blanco, pudiera cundir entre las masas que nos rodean, y un "golpe de mano" sería inevitable*, puesto que el pequeñísimo resguardo de esta plaza sería insuficiente para rechazar un atentado contra el comercio y las familias. Hemos visto el valor civil y personal que Ud. ha desplegado en las circunstancias anómalas que se le han presentado, pero *sería temeraria una lucha desigual*. Nuestros propios [...] elementos tampoco bastarían para ayudarlo a Ud. a la defensa de nuestros intereses sociales, porque en dichos elementos no hallaría Ud. disciplina ni táctica militar. Estas consideraciones nos impelen a suplicarle a Ud. que se digne ocurrir al Superior Gobierno del Estado, en demanda de un auxilio que nos resguarde, sin que por esto dejemos de contribuir con nuestro contingente.<sup>37</sup>

Esta segunda carta del comercio local revelaba miedo, desprecio, prisa y planes violentos para contener al "monstruo colectivo". Para evitar lo que estimaban un inminente ataque a sus personas e intereses, los comerciantes incluso ofrecieron su propio "contingente" de improvisados defensores. Una de las primeras firmas, en ambos escritos, era la del español Secundino Villa, dueño de la tienda de raya de El León.

Aunque con menos alarma y exageración, los mismos planes se expresaban en otra carta, también del 10 de enero, que el francés Adrián Reynaud —uno de los representantes de los empresarios poblanos durante el conflicto, copropietario de la fábrica El León— envió a su colega Félix Martino, importante accionista de la CIASA (Metepec), radicado en la ciudad de México. Con el antecedente del motín en Orizaba y reconociendo que en Puebla había "bastante tropa para sofocar cualquier desorden", solicitaba a Díaz gestionar el envío de soldados a Tlaxcala y Atlixco, pues los que ahí se tenían no bastaban. Calculaba que habiendo de 15 a 20 rurales en Metepec y de 3 a 5 en las otras fábricas de Atlixco,

<sup>37</sup> AMA, Flaviano España y otros al jefe político, 10 de enero de 1907, 1907/158/4 (subrayados nuestros).

el conjunto era insuficiente para enfrentar a más de 3 000 operarios. “Conviene pues —pedía en concreto— que vea Ud. a Don Luis Barroso y le suplique hable con el Señor Corral y obtenga envío de tropas federales bastante numerosas para sofocar cualquier movimiento”.<sup>38</sup>

Fue a raíz de estas presiones y no de signos graves de agitación obrera que en Atlixco se estableció tardíamente una “especie de estado de sitio”, parecido al que desde el día de la revuelta espontánea se había establecido en Orizaba. A partir del 11 de enero se giraron una serie de disposiciones tendientes a ejercer una vigilancia y un control estricto sobre el proletariado atlixquense. Algunas de esas órdenes se dirigieron al agente de seguridad pública, para que notificara a las pulquerías de la ciudad, a los “vendajes o changarros” y a las “fondas y figones” la obligación de observar ciertas medidas durante los días 12, 13 y 14. De esta manera, “La Bulla”, “El Esfuerzo”, “El Imperio del Amor”, “El Delito del Amor”, “La Revolución”, “El Brindis”, “El Rey que Rabió” y otras 26 pulquerías de nombres menos ocurrentes, acataron junto con 75 expendios de licor y 15 fondas, la orden de cerrar el sábado a las 5 de la tarde y el domingo y lunes a las 12 del día; de negar la venta de sus productos a todo “alcoholizado”, y de no consentir reuniones de más de tres individuos.<sup>39</sup>

Otra medida fue la estrecha vigilancia en los caseríos de las fábricas y en éstas mismas. Los informes de Miguel Serrano, uno de los jueces de paz de El León, regularmente enviados al jefe político durante los primeros días de labores, formaron parte, por ejemplo, de dichas medidas, vigentes hasta fines de enero. Francisco Bocardo, el otro juez de paz de El León, envió a Machorro un informe fechado el 22 de enero donde le comunicaba:

[...] el domingo 20 del presente andubo en esta el C. Alfonso Recendiz y andubo con varios obreros de esta si andubo tratan-

<sup>38</sup> AGN, *Gobernación*, 817, Adrián Reynaud a Félix Martino, 10 de enero de 1907.

<sup>39</sup> AMA, el jefe político a Cristóbal Pulido, circulares del 11 de enero de 1907, 1907/158/4.

do lo de la huelga no lo se, se lo comunico a Ud por que como es uno de los que pertenecen a la mesa de obreros pueda ser que haya traído algo.<sup>40</sup>

Por supuesto, la más efectiva medida fue la movilización de las fuerzas armadas. De una orden del 12 de enero se desprende que en las cercanías de cada fábrica se apostaron nuevos grupos armados, pues tanto hombres como fábricas habían recibido la orden de encabezar estos grupos, encargados de la defensa de los "intereses sociales". Las fuerzas locales se engrosaron, además, con 42 hombres procedentes del cercano municipio de Atzitzihuacan, quienes llegaron los días 12 y 13 para "prestar auxilio". Asimismo, 25 elementos del Primer Cuerpo Rural de la Federación fueron estacionados desde el 16 de enero en Metepec, alojándolos el administrador de la fábrica.<sup>41</sup> En estas circunstancias, ninguna chispa de rebelión obrera podía volverse llamada; ahí estaban los medios para apagarla draconianamente, como en Orizaba.

#### LA INVOLUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN OBRERA

En el último punto de su laudo Porfirio Díaz se retractó de una parte de su reciente política laboral: la del derecho de huelga. La otra parte, sobre la organización de los trabajadores, se mantuvo en cuanto a forma pero no en el contenido. Los Círculos de Obreros Libres se esfumaron por la represión que en distintos grados se ejerció contra sus bases y dirigentes.

Del oficio de Francisco Bocardo a Machorro, citado antes, se infiere que al menos hasta el 20 de enero Alfonso Reséndiz, quien fuera secretario del GCOL de El León, había

<sup>40</sup> AMA, Francisco Bocardo al jefe político, 22 de enero de 1907, 1907/158/4.

<sup>41</sup> AMA [firma ilegible] a M. Solís, T. Pérez, A. Viñales, T. López, F. Suárez, C. León y D. Flores, circulares del 12 de enero de 1907 [firma ilegible] al agente de seguridad pública en Metepec, 1907/158/4.

permanecido en la clandestinidad. A los dos días, los nombres de Antonio Espinosa, Joaquín Cruz y A. Roldán (por Miguel Roldán), se apuntaron en una lista negra de los “cabecillas principales” de la huelga, remitida al ministro de Gobernación Ramón Corral, por parte del prominente empresario Luis Barroso Arias, uno de los fundadores de Metepec. En febrero, varios obreros de cuatro fábricas escribieron al jefe político para exponerle el asunto de la deuda contraída durante la huelga; pero ya no lo hicieron a nombre del GCOL. Entre los 16 firmantes, sólo uno —Julián Lozada— había sido de la directiva de El León. Finalmente, consultando los padrones disponibles de 1908 y 1909 (no los hay sobre 1907), el único nombre de algún dirigente que ahí aparece es el de Alfonso Reséndiz, quien se mudó de El León a Metepec.<sup>42</sup>

En la ciudad de Puebla, el 12 de enero, el segundo GCOL fue de hecho liquidado, al prosperar la iniciativa de Pascual Mendoza para cambiar su nombre al de Gran Confederación Nacional de Obreros “Esteban Antuñano”; pero sobre todo liquidado por el terminante acuerdo de la mesa directiva de esta agrupación, respecto a la prohibición de las huelgas.<sup>43</sup> Así, la hga anterior resucitaba bajo una denominación ligeramente distinta, promovida por líderes arrepentidos o acobardados de su pasado más inmediato.

Una sociedad llamada Círculo Fraternal de Obreros (CFO) se fundó en Atlixco en noviembre de 1907 con el lema: “Unión, Patria y Progreso”. Sus principales directores eran Leandro Aguilar, Pánfilo Méndez, Luis Aguilar y Victoriano Santiago, dos de los cuales vivían en Metepec. El CFO significaba un paso atrás con respecto a los Círculos de Obreros Libres, ya que sus fines se limitaban a “auxiliarse recíprocamente en las vicisitudes de la vida y trabajar para formar una caja de ahorros y con ella proteger al socio en los casos de necesidad y conflicto”. Descansando “en el *mu-*

<sup>42</sup> AGN, *Gobernación*, 817, Luis Barroso Arias al Ministro de Gobernación, 24 de enero de 1907, anexo: “Nombres de los cabecillas principales”.

<sup>43</sup> GARCÍA DÍAZ, 1981, pp. 153-154.



*tualismo cooperativo* y sobre todo en el *ahorro* ya sea individual o colectivo”, los socios del CFO tenían dos “garantías” primordiales: auxilios por enfermedad (médico, medicinas y alimentos) e intermediación ante la empresa y las autoridades “para tener pacíficamente una reparación” en caso de recibir “molestias” en el trabajo, ya fuese “aumentándoles horas rebajándoles jornal o sea denigrando su dignidad por algún empleado”.<sup>44</sup> Aunque Rodney Anderson señala que a principios de 1908 el líder del CFO era Samuel Ramírez, un militante magonista que sin mayor éxito había disputado a José Morales el control del GCOL en Orizaba, no por ello cambió el carácter de aquella agrupación; en realidad, el que había cambiado desde la disputa con Morales era Ramírez. Poco antes de la huelga y en su presunta calidad de nuevo director del GCOL, Ramírez había comunicado a don Porfirio su disposición “a mantener no sólo el orden entre sus asociados, sino a proseguir con el mismo celo la adhesión que había tenido su antecesor para con las autoridades”. Más todavía, Ramírez llegó a condenar la revuelta de Orizaba, girando un telegrama desde Puebla el 9 de enero al gobernador de Veracruz, donde le decía: “Informado disturbios Río Blanco y dadas las simpatías de obreros, voy a calmar los ánimos pues de seguir deshonoran a la patria”.<sup>45</sup>

En los últimos años del porfiriato, no todos los conflictos laborales en Atlixco siguieron un curso “pacífico”. En ocasión de una petición ignorada, los obreros de Metepec apedrearon la fábrica y en forma igualmente espontánea estallaron después varias huelgas. Por su parte, algunos de los promotores de las efímeras sucursales del GCOL en Atlixco volvieron con el tiempo a las andadas, o más propiamente, con la caída del régimen porfiriano: en 1911 Alfonso Reséndiz fungía como secretario de la Sociedad Cooperativa de Obreros Libres, formada por textiles de los estados de Puebla y Tlaxcala; en 1918 Teodoro Cristales era el secretario del interior de la Federación de Sindicatos Obreros de

<sup>44</sup> AMA, volante del 19 de noviembre de 1907; reglamento del Centro Fraternal de Obreros, s.f., 1907/160/1.

<sup>45</sup> ANDERSON, 1976, pp. 200-201; GARCÍA DÍAZ, 1981, pp. 124 y 152.

Puebla (FSOP), impulsora de la huelga general más importante en la historia del proletariado textil poblano; y en ese mismo año, cuando esta huelga llevaba dos meses, Onofre Armijo viajó a Saltillo, Coahuila, como delegado de la FSOP al congreso constitutivo de la Confederación Regional Obrera Mexicana.<sup>46</sup> Otra gran batalla, nuevas organizaciones y la presencia de líderes conocidos, eran señales del ánimo inquebrantable de aquellos textiles que once años atrás habían probado el amargor de una dura derrota.

#### SIGLAS Y REFERENCIAS

- AGN Archivo General de la Nación, México.  
 AMA Archivo Municipal de Atlixco, Puebla.

ANDERSON, Rodney D.

- 1970 "Díaz y la crisis laboral de 1906", en *Historia Mexicana*, XIX:4 (76) (abr.-jun.), pp. 513-535.  
 1976 *Outcasts in their Own Land. Mexican Industrial Workers, 1906-1911*. Dekalb: Northern Illinois University Press.

ARAIZA, Luis

- 1975 *Historia del movimiento obrero mexicano*. 4 vols. México: Casa del Obrero Mundial.

*Estadísticas económicas*

- 1960 *Estadísticas económicas del porfiriato. Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores*. México: El Colegio de México.

GAMBOA OJEDA, Leticia

- 1988 "La movilidad geográfica de los obreros textiles en Atlixco, Puebla (1899-1909)", en *Desde*, VII:21 (jul.-sep.), pp.73-87.

GARCÍA DÍAZ, Bernardo

- 1981 *Un pueblo fabril del porfiriato: Santa Rosa, Veracruz*. México: Secretaría de Educación Pública.

<sup>46</sup> GÓMEZ ÁLVAREZ, 1986, pp. 21-22; MORALES, s.f., p. 40; SALAZAR, 1972, p. 234.

GÓMEZ ÁLVAREZ, Cristina

- 1986 "El movimiento obrero textil poblano, 1911-1918".  
Tesis de Maestría. México: Universidad Autónoma  
Metropolitana.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés

- 1957 "La huelga de Río Blanco", en *Historia Mexicana*,  
vi:4(24) (abr.-jun.), pp. 510-533.

LIST ARZUBIDE, Germán y Armando

- 1935 *La huelga de Río Blanco*. México: Secretaría de Educa-  
ción Pública.

MORALES, Amado C.

- s.f. *Apuntes para la historia*. Puebla: Confederación Sindica-  
lista del Estado.

RIVERO QUIJANO, Jesús

- s.f. *La industria textil del algodón y el maquinismo*. s.l.: edición  
del autor.

SALAZAR, Rosendo

- 1972 *Las pugnas de la gleba. Los albores del movimiento obrero en  
México*. México: Comisión Nacional Editorial del Par-  
tido Revolucionario Institucional.